



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2022, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica la composición del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de septiembre de 2021, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área de Radiodiagnóstico, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2022060585)*

Por Resolución de 20 de septiembre de 2021 (DOE núm. 191, de 4 de octubre), de la Dirección Gerencia, se convocó proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo/a Especialista de Área de Radiodiagnóstico en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, nombrándose al Tribunal de Selección encargado de su valoración. Posteriormente, se ha modificado la composición del citado Tribunal mediante Resoluciones de 21 de diciembre de 2021(DOE núm. 248, de 28 de diciembre) y 21 de enero de 2022 (DOE núm. 23, de 3 de febrero).

Con posterioridad a las fechas indicadas se han producido circunstancias en un miembro del citado Tribunal que aconseja modificar su composición en orden a garantizar la necesaria eficacia y funcionalidad en la organización y gestión del reseñado proceso selectivo.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

**Único.** Modificar la composición del Tribunal de Selección de Facultativo/a Especialista de Área de Radiodiagnóstico en los términos que se expresan a continuación:

- Nombrar a Miguel Ángel Viñao D' Lom vocal titular, en sustitución de María Cristina Pérez Calvo.
- Nombrar a Isabel Quintana Rodríguez vocal suplente, en sustitución de Miguel Ángel Viñao D' Lom.

Mérida, 16 de febrero de 2022.

El Director Gerente,  
CECILIANO FRANCO RUBIO